

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SG-SSTA)			
Código: PO C4.1 01	Fecha de aprobación: 2026/02/02	Versión: 02	
Responsable elaboración: Daniela Rodas – Líder de Bienestar y Desarrollo			

1. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SG-SSTA)

Gaia Servicios Ambientales S.A.S. BIC, empresa dedicada a actividades de arquitectura, ingeniería y asesoramiento técnico, incluyendo la prestación de servicios ambientales, consultorías, interventorías, modelaciones, diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua, cálculo de huella de carbono e hídrica, estudios de vulnerabilidad y cambio climático, reconoce que la seguridad, la salud de los colaboradores y la protección del medio ambiente son factores fundamentales para la sostenibilidad de sus operaciones.

La alta dirección de Gaia Servicios Ambientales S.A.S. BIC se compromete a garantizar que esta política sea comprendida, implementada y mantenida en todos los niveles de la organización, mediante su adecuada divulgación a través de medios accesibles, claros y apropiados, como programas de inducción y reinducción, capacitaciones, carteleras informativas, correo electrónico y demás mecanismos establecidos para asegurar su apropiación por parte de trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

Asimismo, la empresa declara su compromiso con:

- La promoción de la calidad de vida laboral, la prevención enfermedades laborales, accidentes e incidentes, daños a la propiedad y minimizar el impacto socioambiental asociado a sus actividades, productos y servicios.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y aspectos ambientales, estableciendo los controles necesarios para proteger la integridad física y mental de todos los colaboradores y demás partes interesadas.
- Proteger el ambiente, mediante compromisos explícitos de:
 - Prevención de la contaminación (evitar, reducir o controlar fuentes de contaminación asociadas a la operación y a los proyectos).
 - Uso eficiente y responsable de los recursos, promoviendo el ahorro y la gestión adecuada de agua y energía, y la optimización de consumos cuando aplique.
 - Control y minimización de impactos ambientales derivados de la operación y/o ejecución de proyectos, incluyendo aquellos asociados a proveedores, contratistas y actividades en campo cuando corresponda.
- Cumplir con la legislación colombiana vigente, y en particular con los requisitos legales ambientales aplicables, así como con otros requisitos suscritos o acordados por la organización (requisitos de clientes, proyectos, licencias, permisos, autoridad ambiental y compromisos voluntarios), cuando corresponda, asegurando su seguimiento y verificación.
- Fomentar la participación y consulta de colaboradores, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas en el desarrollo y mejora del Sistema de Gestión, fortaleciendo la cultura de prevención y responsabilidad.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SG-SSTA)			
Código: PO C4.1 01	Fecha de aprobación: 2026/02/02	Versión: 02	
Responsable elaboración: Daniela Rodas – Líder de Bienestar y Desarrollo			

- Mantener y mejorar continuamente altos estándares en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental (SG-SSTA), destinando los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para su implementación eficaz, control operativo y sostenibilidad.

2. FIRMA DE REVISIÓN Y/O APROBACIÓN

Esta política fue revisada y/o aprobada el 02 de febrero de 2026 partir de esta fecha será divulgada, implementada y conocida por todos los colaboradores de Gaia Servicios Ambientales S.A.S. BIC, en sus diferentes niveles, como parte de los compromisos institucionales con la gestión responsable y sostenible.

Juan C. Leal F.

JUAN CARLOS LEAL

Representante legal